

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Municipal de Bello**  
**BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 24/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05088400300220170098600</b>	Sucesión	SUSANA PATIÑO MAZO	MARIO DE JESUS PEREZ MONSALVE	Auto ordena oficiar AL MUNICIPIO DE MEDELLIN, HACIENDA MUNICIPAL Y A LA OFICINA DE CATASTRO.	23/06/2022		
<b>05088400300220190159700</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DE USO MIXTO FLORIDA NORTEAMERICA PH	RAUL ALBEIRO MAZO GIRALDO	Auto que libra mandamiento de pago DEMANDA EJECUTIVA. ACUMULACION SE ACUMULA AL PRINCIPAL, CON RADICADO N°. 2019-01597.	23/06/2022		
<b>05088400300220200020000</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANAZAS BANCAMIA S.A.	JOSE DARIO MORALES GIRALDO	Auto ordenando suspensión proceso POR EL TERMINO CUATRO (04) MESES, HASTA EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2022. SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS CAUTELARES. SE TIENEN POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS.	23/06/2022		
<b>05088400300220200059100</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA MADERA PH	JOSE LUIS IBARRA OBANDO	Auto requiriendo a parte REQUIERE AL CAJERO PAGADOR DE LA EMPRESA: ESMIO S.A.S. POR LOS DESCUENTOS DE LA DEMANDADA ALEJANDRA MARCELA MUNERA CORDOBA. EXPIDE EL CORRESPONDIENTE OFICIO.	23/06/2022		
<b>05088400300220200115400</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PINILLO P.H.	GUILLERMO LEON QUINTERO GOMEZ	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA OBJECION INVOCADA POR LA PARTE DEMANDANTE, A LA LIQUIDACION DEL CREDITO, ALLEGADA POR LA PARTER DEMANDADA. POR LA SECRETARIA SE REALIZARA, LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DEL CREDITO.	23/06/2022		
<b>05088400300220220017400</b>	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS OCAMPO ESPINAL	JAIME ENRIQUE RESTREPO BERRIO	Auto de traslado excepciones previas CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO MIGUEL ALBERTO RODRIGUEZ R.	23/06/2022		
<b>05088400300220220054800</b>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	JERSON STIVEN PULGARIN VELEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente AL SEÑOR JERSON STIVEN PULGARIN VELEZ. SE LE ENVIARA COPIA DE LA DEMANDA AL CORREO ELECTRONICO: sstibennn@gmail.com.	23/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05088400300220220066900</b>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA	JAIME ALEXANDER AMAYA CADAVID	Auto que libra mandamiento de pago	23/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)